

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in quarterly, monthly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 7 de Agosto de 1890.

Núm. 10.538

El Guadalete.

EPÍSTOLA AD RADICALES.

Todo llega en el mundo, querido amigo, y al fin parece que va á llegar para mí la hora de ser diputado...

Madrid una lista de ellos como testimonio de la rápida y pujante organizacion del partido. Por carencia de órgano propio no te apures...

ximas, la conversacion fué, poco más ó menos, la siguiente: La reina preguntó al señor Alzola si habia visitado á Sagasta.

debe intervenir en las luchas políticas, no existiendo signos de opinion evidentes, debemos oponer la nuestra: aquella que no solamente se funda en los mil clamores que levanta la voluntad pública...

paña; y en verdad su recta y digna gestion le han valido grandes elogios de los accionistas. Hombro laborioso, sin aquella brillantez que deslumbraba á la generalidad...

Table with train schedules for 'FERRO-CARRILES' between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

LOS EMIGRADOS DE BUENOS AIRES.

San Sebastian 4 (9 noche.) Se ha celebrado una reunion de personas que tienen familia en Buenos Aires. Muchos de ellos lloraban temiendo desgracias de las personas allí ausentes.

DON SALVADOR ALBACETE.

La muerte, que tantos claros habia producido en las filas de personajes ilustres durante la primera mitad del presente año, parecia olvidada de esa su terrible tarea...

ES TARDE.

El domingo último celebróse en la plaza de toros de San Sebastian una fiesta llamada Iruchulo, que no acertamos á decir en qué consiste, y á la cual concurrió la regente.

do el pensamiento, y oyendo nuestras esplicaciones, propongan á su resolucioin lo que creyere más acertado=Jerez 14 de Diciembre de 1857= Illmo. Señor=Juan J. Ortega=Ramon San Martin=Juan P. Ortiz=Cayetano Fernandez=

ACTAS DE 1859

Cabildo del 7 de Enero (viernes.)

Punto 15.—(Fólio 31 recto.)

(Al margen)=Indiferente=Que supuesto vá á publicarse la historia de la Ciudad, no es necesario se ocupe del asunto una comision especial, y se dá por terminado su encargo.=

Enterado el Muy Ilustre Ayuntamiento por el Sr. de Vargas (1) de que Don Manuel de Bertermati se ocupa de la publicacion de una historia de la Ciudad, acordó declarar innecesario que una comision de este Ilustrísimo Cuerpo esponga sobre este asunto, segun el anterior Municipio lo tenia resuelto, y dar en su virtud por terminado el encargo hecho á una comision especial de su seno= (2)

(1) Don Alonso de Vargas y Casas, Regidor. (2) El dicho Sr. Parada en sus «Hombres Ilustres de Jerez», artículo del P. Bailon, consigna que se publicaron en 1860 y 61 unos tres tomos de dicha historia, basada en la del insigne fraile gerónimo; suspendiéndose luego la edicion del resto de dicha importante obra...

Nuestro proyecto se reduce á que reunidos y copiados todos esos materiales por personas competentes que no tengan otro móvil que hacer un servicio á su pueblo, se publiquen por entregas, al costo, sin gravámen alguno de los fondos públicos; y si como es de esperar, el número de suscripciones esciediese de 200, mínimun que se calcula necesario para que entregas de 4 pliegos de buen papel é impresion clara y compacta, puedan darse á 3 reales, y fueren tantos los suscritores, que despues de reducir aquellas al más módico precio posible, resultase algun fondo sobrante, este sirviera para crear con los elementos de la sociedad que con aquel objeto debe formarse, el fundamento, la base de un verdadero ateneo, donde se diese instruccion gratis á los artesanos y agricultores de nuestro pueblo; ó si no fuese bastante, se aplicára al establecimiento de una biblioteca pública, ú otra obra digna=

En una palabra, creemos que en Jerez hay todos los elementos necesarios para realizar el pensamiento que hemos indicado: que hay hombres de talento, de ciencia y amor á este suelo, que se prestarán gustosos á coadyuvar con sus fuerzas á esta empresa. Se necesita sólo que hombres de talento y de corazon dispuesto siempre á favorecer todo lo que redunde en beneficio de su pueblo, tomen la iniciativa y los reunan á su alrededor; la fama y la esperiencia nos han dicho que en Jerez hay tambien esos hombres, por lo cual, y no molestar más la superior atencion de Su Ilustrísima, concluimos=Suplicándole se digne nombrar una comision de su seno que, estudian-

y si resultare alguna suma sobrante, sirva con los elementos de la sociedad que con aquel objeto deberá formarse, para sostener un verdadero Ateneo, donde se dé instruccion gratis á los artesanos y agricultores del pueblo; ó si no es bastante, se aplique al establecimiento de una biblioteca pública, ú otra obra digna=Concluyen pidiendo se nombre una Comision, que, estudiando el pensamiento y oyendo sus esplicaciones, espongan la resolucioin que creyeren más acertada=El Muy Ilustre Ayuntamiento, despues de deliberar y de acoger tan oportuna y patriótica idea, acordó que los mismos señores firmantes del escrito emitan su ilustrado parecer sobre el modo de llevarla á cabo, con toda la actividad que su celo les dicte=

EXPUESTO QUE SE MENCIONA.

(Documentos de Cabildo. Negociado de Fomento (4.ª Seccion) 1857=)

Illmo. Señor=Los que suscriben, deseosos de que se satisfaga una necesidad moral del pueblo que los vio nacer, se atreven á molestar la atencion de este respetable Cuerpo, para demandarle, no recursos pecuniarios, de que saben no pueden disponer, sino la iniciativa en un pensamiento de importancia para Jerez=

La historia, que es el gran libro de la humanidad, el archivo de sus glorias y adelantos y el mejor maestro y amigo del hombre; la historia, que nos dice con severa imparcialidad lo que fué y es el género humano, lo que fueron y son los

contra los vinos enyesados y piden que se prohíba la introducción de cuantos caldos de esa especie contengan más de dos gramos de yeso por litro.
Los vnicultores españoles deben prevenirse durante la próxima vendimia, á fin de evitar perjuicios gravísimos.
La política esta encalmada. El día 7 del actual se suspenderán las sesiones de las Cámaras y el ministerio podrá dedicarse tranquilamente á tareas administrativas.

CONTRA EL BANCO DE ESPAÑA.

Barcelona 3 (11'59 noche.)
(Recibido con retraso.)

La junta general de accionistas del Banco de Barcelona celebrada hoy ha aprobado una proposición de la junta de gobierno, en la que se dice, despues de establecer varios medios para evitar los perjuicios que causan al comercio las deficiencias en la circulación monetaria y fiduciaria, que esperaba que las Cortes perfeccionasen el proyecto de emisión del Banco de España, que aunque inadmisibile en principio por ser contrario á la ley y á los estatutos y carecer de sólidas garantías, ahora, suspendidas las tareas de Cortes, ni el proyecto es ley, ni el Banco paga en billetes, ni realiza la cartera de deuda amortizable, que no puede poseer sin infringir sus estatutos.

Dice además que, agotada la cantidad de emisión, pague ésta el Banco privilegiado.
La junta propone hacer presente al gobierno que llegado el caso se ponga en vigor el art. 179 del Código de comercio, desapareciendo la suspensión de la facultad de emitir billetes por otros Bancos, en vista de que el Banco de España ha agotado el privilegio.

En caso de que se atienda esta reclamación de la junta, el Banco de Barcelona convocará á una extraordinaria á los accionistas para emitir billetes con todas las condiciones de seguridad.

La junta insiste en que la situación del Banco de España no es hoy completamente sólida por carecer su cartera de la mayor parte de las seguridades que determinan el art. 3.º y otros de la ley de 1851.

LA GACETA

DIA 5 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Leyes incluyendo en la ley general de carreteras, dos de tercer orden en las provincias de Alicante y de Zaragoza.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Cuatro reales decretos aprobatorios de varias obras en el palacio de Justicia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, al general de division D. Pascual de la Calle y Gibert.

—Otros disponiendo que el general de brigada D. Luis Losada y Correa cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Huelva, y nombrando para el expresado cargo al general de brigada D. Mariano Aldama.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto nombrando oficial segundo de este ministerio al teniente de navio de primera clase D. Federico Ardois.

—Otro concediendo el pase á la situación de reserva al ingeniero inspector de primera clase D. Modesto Dominguez.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto reformando los aranceles consulares provisionales de 22 de Julio de 1889.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto ascendiendo á jefe de administración de cuarta clase al ingeniero de minas D. Angel Basconi.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 21 DE JULIO.

R. O. circular del Ministro de la Gobernación encareciendo el cumplimiento

de la Ley electoral, y dictando disposiciones generales para el mismo.

Circular del Gobierno Civil sobre vigilancia pública.

Edicto del Ayuntamiento de Villamartin imponiendo recargo por demora en el pago de consumos.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de los Barrios durante Marzo último.

Cédula del Juzgado de Sanlúcar citando á José Marin Carballo.

Edicto de Grazaema sacando á subasta por segunda vez una finca por fianza no correspondida.

DIA 22 DE JULIO.

R. D. autorizando á la «Sociedad de aguas potables de Cadiz» para transformar el tranvia de vapor de San Fernando á Chiclana en ferro-carril económico.

Circular del Gobierno civil sobre estadística sanitaria.

Acuerdos de la Administración de contribuciones, sobre retractos de fincas del Estado.

Edicto del Ayuntamiento de Sanlúcar, sobre subasta de obras municipales.

Estado del precio medio que han tenido en la provincia durante Junio último varios artículos de consumo.

Extracto de los acuerdos tomados por el Municipio de Jerez, en el próximo pasado mes de Junio.

Requisitoria de la Audiencia de Cadiz emplazando á José Morillo Pedemonte.

Dos edictos de Algeciras citando á Francisco Gomez Cisneros y á José Perujo Sanchez.

DIA 23 DE JULIO.

R. O. del Ministerio de la Guerra sobre inspección de la Caja de Ultramar.

Edicto de la Administración de Contribuciones, citando á D. Antonio Martinez, para entregarle un documento que le interesa.

Estado del cupo de consumos que corresponde satisfacer á los pueblos de esta provincia menores de 30.000 habitantes.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Sanlúcar en Mayo último.

Requisitoria de Cádiz emplazando á Ana Soler Gonzalez.

Dos edictos de Sanlúcar sacando á subasta varias fincas.

Cédula de Medina Sidonia citando al testigo Juan de Castro Casilla.

Requisitorias de Grazaema y Olvera emplazando á José Romero Soto y á Antonio Pariente Carmona.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Esta tarde le ha hecho entrega el Sr. del Toro, al Sr. Ponce de Leon, nombrado interinamente ordenador de pagos.

El personal de la Diputación despidió afectuosamente al Sr. del Toro, saludando tambien al Sr. Ponce de Leon, quien declaró á presencia de los empleados que él se concretaba puramente á la ordenación de pagos, puesto que las demás funciones administrativas correspondían á la Comisión Provincial ó en último caso á la Diputación.

Hasta las cinco de la tarde ha permanecido el Sr. Ponce de Leon firmando expedientes para la formación del censo electoral.

Hoy han visitado al Gobernador Civil entre otras personas el alcalde de Jerez y D. Lorenzo Lopez de Carrizosa.

D. Domingo Sanchez del Arco, ha presentado hoy las siguientes solicitudes:

En la Diputación: elevándose en queja ante la Junta Central, por haberse violado el artículo 12 de la nueva Ley de sufragio universal, comiéndose unas cabras (?) las listas electorales.

En el Ayuntamiento: protesta por haberse faltado al artículo 21 del decreto Ley de 1868 nombrando á D. José Dominguez secretario particular del Alcalde.

Prévia consulta al Gobernador, mañana sale para Madrid la denuncia ante el Ministro de la Gobernación y Junta central de la Diputación referente á que los Jueces de primera instancia y municipal de Ceuta no han remitido las certificaciones de los fallecidos ó incapacitados judicialmente.

Suscrita en Madrid por D. Guillermo Gonzalez Novella, se ha recibido hoy en el Gobierno una solicitud, pidiendo que se inhabiliten las autoridades tanto civiles como militares de Ceuta, en una causa que se le sigue por irregularidades que le achacaron cuando desempeñaba el cargo de Secretario de aquella Corporación Municipal.

Los empleados de la Diputación piensan hacer un regalo al Sr. del Toro mañana, por la celebración de su fiesta onomástica.

Al efecto, hoy se ha abierto entre los mismos una suscripción.

D. José Moreno de la Peña ha recurrido en alzada contra un acuerdo del Alcalde de Puerto Serrano, para que la venta de reses se efectúe por subasta.

Mañana se publicarán en el «Boletín Oficial» las listas de los señores que han sido presidentes y vice-presidentes de la Diputación y que actualmente residen en pueblos de esta provincia, los cuales han de formar parte de la junta provincial de censo. Son los siguientes:

Presidentes.—D. Eduardo J. Genovés, D. Fernando Ríos Acuña, D. Cayetano del Toro.

Vice-presidentes.—D. Miguel Primo de Rivera, D. Joaquín Maria Ferrer, D. Antonio la Orden, D. Antonio Alvarez Jimenez, D. Francisco Nicolau, D. Marcelino Martínez y D. Juan Galindo.

Hasta cerca de las seis ha estado conferenciando con el Gobernador D. Eduardo Genovés.

Por telégrafo ha sido aprobada la propuesta que envió el Sr. Casado Mata, de los catorce diputados que han de cubrir las vacantes que existen.

En el exprés ó en el correo de mañana llegarán los nombramientos, que prometo enviarlos á EL GUADALETE.

Hoy ha estado en Cádiz el inspirado poeta D. Juan Antonio Cavestany, que actualmente reside en Jerez en casa del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar.

Visitó al Gobernador Civil: amigo suyo. Dentro de unos días marchará de Jerez á Francia, esperando tan solo al señor Duque que como se sabe, encuéntrase en París, á donde fué para recojer á su bella y distinguida hija.

Se ha suspendido la delegación que se ejerce contra el Ayuntamiento de Villaluenga, por haber ingresado las cantidades que adeudaba por obras de instrucción pública.

Hoy ha celebrado sesión el Municipio. Han tomado posesión los concejales interinos asistiendo al acto numerosa concurrencia.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 6 de Agosto de 1890.

TRABAJOS ELECTORALES

Dispuestos á poner en conocimiento de nuestros lectores cuantos documentos se publiquen en la localidad relativos á la propaganda y luchas electorales, parécenos oportuno copiar á continuación el que ayer inserta en sus columnas nuestro colega local *El Defensor*.

JEREZANOS:

No cumpliría la Junta Republicana electoral con uno de los más elementales deberes que su cargo le impone, si en este mo-

mento en que están expuestas al público las listas electorales, dejara de hacer un llamamiento general para que acudan, bien á esta Junta, ó bien á las Comisiones de Distrito, todos aquellos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, que puedan facilitar datos para la revisión del censo.

Como dentro de las prácticas republicanas la ley no es un arma para aniquilar al adversario, sino la regla inflexible á la que todos deben ajustarse y los derechos no constituyen privilegios ni monopolios, sino medios jurídicos para la realización de fines sociales, nosotros los Republicanos poseemos capital empeño en todo lo que atañe á la sinceridad electoral, sólido fundamento de una verdadera y progresiva democracia. Deseamos, pues, la inclusión en las listas de todos aquellos que con arreglo á la ley deban ser electores, y la exclusión de los que no lo deban ser, fueren ó no, unos ú otros, correligionarios nuestros, porque si en materia de elecciones los partidos monárquicos prefieren la falsificación y los amaños á la derrota, con la cual mantienen en una perpetua perturbación al país y consiguen alejar á los ciudadanos de los comicios, nosotros no queremos la victoria alcanzada por tales artes, y consideramos la pureza y la verdad en las elecciones, como el medio mas adecuado y legítimo de conocer la voluntad de la nación soberana. Si por estos procedimientos hubiéramos de ser derrotados, lamentaríamos nuestro vencimiento, pero bendeciríamos la hora en la que habia empezado á resplandecer en nuestra adorada Patria la única majestad, ante la que inclinamos nuestras frentes: la majestad del derecho.

Y vosotros, Republicanos, acudid al llamamiento que os hace vuestra Junta electoral. No es digno de disfrutar un derecho el pueblo que no quiere ó no sabe ejercitarlo, cuando de este ejercicio depende en parte su soberanía y la realización de grandes y gloriosos destinos. ¿Quién será capaz de oponer su voluntad á la voluntad de un pueblo que espresa por modo evidente y legal un ardiente deseo de gobernar por sí mismo?

Prestad vuestro concurso á la Junta, facilitad su cometido, allegad datos y elementos para la mejor rectificación del censo y demostrareis que estais capacitados para ejercitar todos los derechos del ciudadano de un pueblo libre, y realizareis una obra que conviene á los intereses de la democracia republicana, y que os la demanda la salud, el porvenir y la gloria de la Patria.

José Barrón.—José Gallego Paz.—José Luqué y Beas.—Benito Diaz de Vargas.—José Gonzalez Campos.—Antonio Lechuga.—Antonio Lopez Meneses.—José Vargas Lobaton.—Pedro García Lebron.—José Cossío.—Manuel Mayol.—Simon Diaz Lopez.—Miguel Gonzalez.—Manuel Gutierrez Parada.—Francisco Ramirez.

Domicilio de la Junta Central de la coalicción Republicana electoral, salones altos del Café del Conde, á donde se dirijan las reclamaciones.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Nueva Droguería
PLAZA DEL ARENAL

Efemérides:

AGOSTO 7.

1520.—Llega á esta ciudad el Corregidor de Cadiz Juan de Gomara y los Regidores Cristóbal Marrufo, Diego Sanchez Bernal, y Diego de Sanabria, en petición de socorro y patrocinio, que Jerez les otorgó.

1713.—Concede la ciudad licencia á Bartolomé Barrera y otros devotos, para

hacer la Capilla de Jesús Nazareno entre el arco de la Puerta Nueva y cochera de D. Alvaro Carrizosa y Perea.

1809.—El duque de Brunsvik llega fugitivo á Inglaterra.

1814.—Pío VII restablece la Compañía de Jesús.

1468.—Nace en Salamanca el poeta y músico Juan de la Encina.

Nos consta que el Sr. Jimenez de Cisneros continúa tomando gran interés en todo cuanto se refiere á que muy pronto sea un hecho la mejora del camino vecinal llamado hijuela del *Duende*.

Antes de ayer estuvo en aquel sitio acompañado del maestro de obras y allí tuvo ocasión de cerciorarse de la urgente necesidad de poner aquel camino en mejores condiciones.

Ayer se han comunicado las órdenes oportunas al Sr. Arquitecto Municipal para que inmediatamente formule el presupuesto para el alcantarillado desde la plaza de toros hasta la via férrea.

Digna de aplauso es la actividad desplegada por el Sr. Jimenez de Cisneros para realizar una mejora que hace mucho tiempo viene reclamando la higiene pública.

Ayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar la apertura oficial de la Botica que el jóven y estudioso farmacéutico don Manuel Fernandez Jimenez ha instalado en la calle Corredera.

Al acto asistieron con carácter oficial el Sr. Teniente de Alcalde D. Juan F. Lassaletta, el Delegado del Distrito de S. Miguel D. Joaquín Ruiz Acosta, los Profesores de medicina Sres. D. Francisco Rodriguez Garcia y D. Diego Caballero Infante, el Maestro de obras Sr. Barrera y en representación del Secretario del Municipio el oficial de Secretaría D. Francisco Garcia Sanchez.

Sin carácter oficial y como amigos del Sr. Fernandez asistieron los Profesores en Medicina Sres. Barea, Rodriguez, Fernandez, Diez Romero, Perez, Juille, Carrasco, Grondona y Obregon, y otros varios señores cuyos nombres no recordamos.

Terminado el acto oficial el Sr. Fernandez obsequió á todos los invitados con un abundante y esquisito lunch, en el que se prodigaron los mejores vinos de Jerez, haciendo los honores á ricos jamones, carnes, embuchados y pastas de todas clases, remando la mejor y más entusiasta armonía, felicitando todos al nuevo farmacéutico, deseándole prosperidades de todo género en su nuevo establecimiento.

Al enterarnos de todos estos detalles hemos tenido ocasión de saber que en la dicha farmacia se encuentran todas cuantas medicinas la ciencia médica pueda recomendar.

Nosotros por nuestra parte deseamos al Sr. Fernandez un éxito altamente satisfactorio en su farmacia, la cual no tenemos inconveniente en recomendar al público.

Esta tarde á las cuatro irá á la hijuela de Añina la Comisión del Excelentísimo Ayuntamiento en union con los propietarios de las viñas de aquellos pagos y el Sr. Ingeniero agrónomo para continuar los trabajos de alineación y mejoras de aquel importante camino.

Acompañado de una atenta comunicación del Sr. Jefe del Trafico y Reclamaciones de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, hemos recibido el siguiente anuncio de la rebaja de precios que la citada Compañía hace á los viajeros que quieran asistir á la velada de los Angeles que se celebra estos dias en Cádiz.

Desde Jerez á Cádiz y vuelta 4 95 pesetas en segunda y 2'95 en tercera.

Los billetes de ida y vuelta se expendrán el sábado 9 y el Domingo 10 de Agosto para todos los trenes ordinarios hasta Cádiz y el regreso se hará por cualquiera de los mismos trenes que partan de Cádiz el Domingo 10 ó el Lunes 11.

pueblos y sus habitantes; la historia, cuyas excelencias nos han puesto de relieve tantos grandes talentos, es la que en estos momentos nos ocupa y mueve á llamar nuestra atención.

No necesitamos, ni citar autoridades distinguidas, ni estendernos en discursos y raciosinios para convencer de su importancia y utilidad á una Corporación tan ilustrada, como la que en estos momentos nos dispensa la honra de escuchar nuestras débiles y desautorizadas palabras; estamos convencidos de que ella lo siente así, y que mejor que nosotros conoce la necesidad que hay de que se dé á la estampa, y se haga accesible á todas las fortunas, un cuerpo completo de la verdadera historia de nuestra Muy Noble, Muy Leal y muy querida Ciudad; un cuerpo de historia que destruya las falsas ideas y prevenciones de aquellos que no la conocen más que por sus riquísimos frutos, ó por algunas escasas producciones literarias, cuyo mérito no es del caso juzgar: un cuerpo de historia que patentice lo que siempre fué nuestro pueblo, que recuerde sus virtudes, y que muestre á propios y extraños que Jerez tiene en cada calle, en cada plaza, y en cada monumento, una página de las glorias que ganaron sus hijos, y un testimonio de su grandeza y adelantos.

La Empresa no es difícil, Illmo. Señor; nuestros ascendientes, al par que sus glorias, nos legaron sus manuscritos que, inéditos y desconocidos en su mayor parte por la generalidad de nuestros compatriotas, guardan algunos particulares y Corporaciones como tesoros pre-

ciosos (1); que si cada dia adquieren por la sanción del tiempo mayor veneración y respeto, pueden perderse para siempre por multitud de causas.

Segun las noticias que hemos adquirido, existe manuscrita por el Reverendo Padre jerezano Fray Estéban Rallon, una historia de esta Ciudad, que alcanza hasta fines del siglo 17; otra por el venerable Padre Mesa Ginete, Canónigo que fué de nuestra insigne Yglesia Colegial, y un diccionario biográfico de Jerezanos célebres cuyo autor no hemos averiguado (2); además creemos que existirán otros manuscritos importantes, y que hoy no faltan en nuestra hermosa ciudad hombres de amor á la ciencia y á el estudio que tengan materiales acopiados y hecho trabajos para escribir y completar su historia; pero no conocemos todas las obras citadas y los trabajos indicados; ni estamos dotados del talento y caudal de conocimientos necesarios para juzgarlo y proponer su publicación, tal cual se hallen, ó su corrección, si lo merecieren; ni esperamos que los esfuerzos particulares aislados sean bastantes para conseguir reunir todos esos materiales y vencer todas las dificultades que puedan oponerse á la realización de la idea; por el contrario abrigamos la concepción más profunda de que nadie mejor que vuestra Señoría Illma. puede ser, permitasenos la expresión, el alma de nuestro pensamiento y quien logre que se lleve á cabo.

(1) Véase el Apéndice 3.º de la parte 2.ª, (documento núm. 5.)

(2) Segun Parada en sus *Hombres Ilustres de Jerez*, lo es el Padre Estrada, S. J; pero tambien trabajó sobre ello el Dr. Padilla.

ACTAS DE 1861.

(Cabildo del jueves 26 de Septiembre.)

Punto 24.—Fólio 664 vuelto.)

(Al margen.)—Presupuestos.—Se incluya la suma necesaria para tomar doce ejemplares de la obra «Catálogo de Hombres Ilustres de Jerez.»

A propuesta del Señor de Tejo (1), acordó el Excmo. Ayuntamiento suscribirse por doce ejemplares al catálogo de *hombres ilustres* de esta ciudad, precedido de una reseña histórica, por Don Diego Ignacio Parada y Barreto; cuyo costo, segun el prospecto, serán unos cuatrosientos ochenta reales vellon, suma que se tendrá presente para consignarla en el primer presupuesto que se forme.

(1) Don Juan del Tejo y Vichet.

Los viajeros que lleven estos billetes podrán utilizarlos quedándose en el Puerto Real y San Fernando.

Ayer hemos sabido que el Sr. D. Antonio Lechuga y Florido, ilustrado ex Director y Fundador del periódico "El Defensor de Jerez", ha dejado de pertenecer a la Redacción de dicho periódico.

Por la guardia municipal fué detenido un mozalvete por dar de golpes en la calle de Jardínillo a otro a quien causó contusiones en la espalda.

Cacería de zorras.—Matías el sereno que presta sus servicios nocturnos en la Plaza de Vargas, venía observando que por las horas de la madrugada, recorría la plazuela un animal que no era perro ni gato al parecer. Cuando acudía a él, huía el bicho y se metía por la galería de una bodega que hay en aquel sitio. Deseando cazar al pequeño cuadrúpedo, colocó Matías un lazo convenientemente, y a las once de la noche el animal quedó preso en la trampa. Reconocido que fué, resultó ser una zorra, la cual dicho sea en paréntesis, mordía furiosamente a quien se le acercaba.

Matías la depositó interinamente en el domicilio de la Posada de la Paz, desde donde volvió a poder de su dueño, a quien previas las señas oportunas, le fué entregada.

Sochantre.—Ha salido para Badajoz a tomar parte en los ejercicios de oposición al beneficio de sochantre de aquella Santa Iglesia Catedral, el que lo es muy digno de esta Real e Insigne Iglesia Colegial D. José Gutiérrez de Yuste.

Deseamos dicho cargo y sentimos al mismo tiempo que pierda nuestra Basílica tan distinguido beneficiado.

Se han dado órdenes al Ayuntamiento Municipal para limpiar el orinadero de la calle de Santa Isabel, así como también para recoger los materiales sobrantes de las obras de la calle de Medina.

La pareja de la Guardia rural que prestaba sus servicios en un cortijo de la Sierra de Gíbalbin trajo a Jerez a un ciudadano detenido por haber causado una herida a un compañero en una riña habida entre los dos. El herido fué conducido al Hospital de Santa Isabel.

Otra pareja del mismo Cuerpo puso a buen recaudo a un amilicador que en la calle Pescadería armó una escandalera mayuscula.

Peregrinacion de una carta expedida en Sevilla para Dos Hermanas. Dia 1.º de Agosto, entra por el buzón de la calle Sierpes.

Distancia desde Sevilla a Dos Hermanas, 14 kilómetros. Ambulancias que recorren el trayecto en los trenes, 3 diarias.

Tiempo que invierten entre Sevilla y Dos Hermanas, 20 minutos. Tiempo invertido, dos días completos ó sean 2,880 minutos.

Este hecho pone de relieve el estado en que se encuentra nuestro servicio de correos.

Las subalternas.—La «Gaceta» publica el anunciado real decreto sobre reorganización de las administraciones subalternas de Hacienda, en virtud de lo preceptuado en el art. 10 de la ley de presupuestos, en que se consigna la reducción que el gobierno liberal propuso para hacer economías.

A dicho real decreto precede una exposición en que se detallan las razones a que se ha atendido para determinar las administraciones que habían de ser suprimidas, indicando que no sólo se ha atendido a la extensión superficial, población y riqueza, sino también a los medios de comunicación, disposición, esta última, marcada por la ley.

Se ha hecho la reducción proporcional entre las administraciones de cada provincia, porque si se hubiera atendido en absoluto a la lista gradual de importancia entre las subalternas existentes, en algunas provincias quedarían todas ó casi todas las que hay y en otras no quedaría ninguna.

Para Marsella, 20 botas, 2 medias, 1 cuarta y 7 barriles. Para Lóndres, 256 botas, 3 cuartas y 10 cajas.

Noticias de Sevilla. Ayer comenzó a funcionar la cámara de calefacción que se ha establecido en la estación del Empalme. Los géneros que primeramente se desinfectaron eran unos sacos con trigo que venían de Llerena, y unos sacos con arroz procedentes de Valencia.

De hoy a mañana deben llegar a Sevilla, en el vapor «Goya», de la compañía Mac Andrews la máquina grande de desinfección y las otras tres pequeñas que estaban pedidas a Francia por el Ayuntamiento para el servicio sanitario de la población.

Segun nuestras noticias, está concertada la forma de arreglo de la cuestión provincial y municipal de Sevilla, si bien sus términos sean completamente desconocidos en estos instantes para todos menos para los Dioses mayores de la conservaduría que han intervenido en el asunto. Tan impenetrable es el secreto, que algunos caracterizados conservadores de los que más bullen en la política local no ocultan su ignorancia respecto del particular.

Los periódicos conservadores de la plaza, recibieron ayer la consigna de hacer públicas, las grandes manifestaciones de simpatías que ha recibido el señor Bedmar, por haber sido nombrado rector de esta Universidad.

Anteanoche, gracias a las acertadas disposiciones que tomaron las autoridades, pudo evitarse que entraran en Sevilla dos personas procedentes de puntos infestados.

En el gobierno civil de Sevilla no había ayer noticia de que hubiera ocurrido caso alguno de enfermedad sospechosa en Guadalcánal, apesar de lo que aseguran los periódicos madrilenos.

El presbítero D. Francisco Jimenez Leon, cura económico que era de Montellano, y una de las ilustraciones de esta archidiócesis por su saber y virtud, ha sido nombrado por el Imo. Sr. D. Francisco Bermudez de Cañas dignísimo gobernador eclesiástico de este arzobispado.

S. P. cura del Salvador de Jerez de la Frontera, como merecida recompensa al celo católico que en el desempeño de su sagrado ministerio tiene demostrado el señor Jimenez Leon.

En infinitos casos verdaderamente desesperados, los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, volvieron la esperanza al profesor y la vida y la salud a los enfermos.—(Desconfiar de las imitaciones.)

Sr. D. Juan J. Vivas Perez. Mi distinguido amigo: Me apresuro a manifestarle para su satisfacción que mi cuñada Eloisa debe la vida a la preparación de V. de Salicilatos de bismuto y cerio, puesto que cuando se la propinó ya estaba en el período más algio que tiene el cólera morbo ó sea con vómitos, calambres en el pecho y garganta, sin voz, hecha un cadáver y desahuciada de cuatro médicos.

Tengo la satisfacción en declararlo, y suscribiría cuantos informes creyese V. oportuno y lo mismo toda mi familia y la misma paciente, pues en ellos creemos que se hace un bien a la humanidad; básteme decirle por último que como recuerdo de gratitud a dicho medicamento conservamos como oro en paño la receta suscrita por el Sr. Ros que fué el médico a quien llamamos a última hora, y quien se los dispuso, y los papellitos que sobraron; pues bastaron tres para que se cortasen los vómitos y disenteria y se presentase la reacción.

Sin más por hoy celebraré que su preparación obtenga el premio que en justicia le corresponde, que por mi voto sería el de honor, pues creo que no hay otra medicina en el mundo que cure el cólera en todos sus períodos y en tan breve tiempo; y entretanto disponga de su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m. Rogelio Montejo, Vista de Aduanas de Almería.

Anuncios de interés. Monte de Piedad.—El Domingo 7 de SETIEMBRE de 1890, de 12 a 4 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos que existan de las empeñadas en el mes de DICIEMBRE de 1889, desde el número 3832 al 4973 de la Central.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes: Factura de embarque... Ptas. 250 Derechos de timbre 3 p.s. sobre flete... 0'00 Declaración jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero... 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

COKE Y CARBONCILLA.—Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

Presas para vino sistema «Bertran» con privilegio.—Husillos con aparato «Bertran».—Estrujadora de uva con cilindros. Se recomiendan estas presas por lo fácil de su mecanismo, y la gran presión que hacen; en los varios años que se están usando en esta localidad, no han tenido defectos.

BAÑOS.—El dueño de la antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracul tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocación de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

Realización de muebles.—Se hace todos los días de 4 a 6 de la tarde. En la imprenta de este periódico dan razon.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ. Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderos eminentes médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitales. Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, castrados, dolencias del estómago y proxiara con erupción fébril. Ningún remedio alzanco de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos. PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPOSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universitaria y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur. En Jerez: Farmacia de D. A. Rodríguez Carmona.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE AGOSTO 1890. Servicio para el día 7. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Fernando Molins Sada. Hospital y provisiones, Extremadura, primer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E., el Teniente coronel Secretario, José de Echevarría.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Cayetano Fr. y San Alberto de Sicilia Cf. MAÑANA.—San Cirilo y Cs. Ms. PARROQUIA DE SAN DIONISIO. El jubileo del día de hoy en esta iglesia es en sufragio del alma de la Sra. D.ª Emilia González y Soto de Rivero. Y el del día de mañana, así como la misa cantada a las nueve y las rezadas que se digan, serán en sufragio del Sr. Marqués de Villamarta y de Mirabal.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. Pedro Ruiz Berdejo Y BENITEZ. Falleció en Jerez el 8 de Agosto de 1889. (Q. S. G. G.) Todas las misas rezadas que se celebren el Viernes 8 del corriente en la Iglesia Parroquia de S. Miguel así como la solemne con responso que se celebrará a las ocho y media, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su madre, hermanos y demás familia suplican a los fieles lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 5.—El ministro de la Gobernación ha ocutlado hasta ahora cuidadosamente el interrogatorio que someterá a la junta central del censo. Es imposible, por lo tanto, decir si el interrogatorio será corto ó largo, si tratará de cuestiones sencillas ó complicadas; pero sea como quiera, nos parece que no podrá despacharse en una sola sesión.

Las discusiones que habrá en la junta central del censo prometen ser incesantes y curiosas. Además de las consultas que lleve el señor Silvela, la junta ha de resolver algunos casos de queja contra gobernadores por abusos cometidos en asuntos electorales. Ya ayer llegó a Madrid un recurso de queja contra el gobernador de Salamanca.

De los individuos que componen la junta central se sabe que asistirán a la reunión el señor Castelar, que llegó ayer a Madrid; los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Salmeron y Martos, que llegarán mañana por la mañana y los Sres. Cánovas y Silvela. Se espera que venga también los señores Palanca y Gil Berges.

El marqués de la Vega de Armijo ha telegrafado diciendo que no puede venir porque su señora ha sufrido una recaída en la enfermedad que padece. No se sabe todavía de positivo si vendrán los Sres. Elduayen y marqués de Montevirgen, a los cuales se les ha llamado.

En la secretaría del Congreso se recibió ayer un recurso que gran número de electores de Salamanca dirige a la junta central del censo contra el gobernador de aquella provincia por las multas impuestas. Dicese que el ex-consejero Sr. Paso y Delgado ha pedido su jubilación.

Y por estar diez días más en el puesto se ha espuesto a que sus correligionarios digan de él lo que han dicho? Se dice también que el ex-diputado y ex-gobernador civil de Manila Sr. Martin Luna ha sido nombrado intendente de Hacienda en Puerto Rico.

Y a propósito de nombramientos. Hace La Epoca enumeración de los méritos y servicios de los nuevos diplomáticos nombrados para Berlín, Roma y Constantinopla, y dice: «Estamos seguros que producirán muy buen efecto.» Si en casa de los interesados; porque si fuese ahora costumbre de las cancillerías, cosa que no sabemos, comunicar a los gobiernos respectivos el concepto que les merecen los diplomáticos que se les mandan, tendría que ver y que oír lo que dijeran de alguno de los nombrados.

—Apenas conocido el fallecimiento del Sr. Albacete, los conservadores se dedicaron a indicarle sucesor, citando para ello varios nombres. Pero los ministeriales más caracterizados decían que al frente del Banco de España quedara por ahora el subgobernador más antiguo, Sr. Ciudad, reservándose la vacante hasta Octubre, en cuya fecha será nombrado gobernador el Sr. Camacho.

Otros ministeriales indicaban para ese alto puesto al ex-ministro Sr. Llorente. —Ayer se decía que los socios del Círculo Liberal proyectan obsequiar al señor Sagasta con un banquete en los Jardines del Buen Retiro.

ULTIMA HORA. Boletín Autográfico de la Agencia Fabra. Paris 5.—Las noticias últimamente recibidas de Saint Etienne hacen ascender a 17 el número de heridos que ocasionó el segundo incendio de ayer. Dos de ellos han fallecido. Otros encuéntranse muy graves. Ante la repetición de tales accidentes el Juzgado ha abierto una información para averiguar las causas que pueden motivarlos y ha dispuesto que hasta nueva orden suya no se permita bajar simultáneamente a los pozos de Villeboeuf más de 15 mineros.

TELEGRAMAS. Madrid 5 de Agosto de 1890, a las 10'45 noche. RECIBIMIENTO. Los liberales preparan un gran recibimiento a Sagasta para cuando este hombre público llegue mañana a Madrid.

CÓLERA. La «Gaceta» publicará mañana un decreto declarando la existencia del cólera en la provincia de Toledo.

Madrid 6, 12'15 madrugada. Mañana se establecerá en las estaciones de ferro carriles de Madrid, la inspección médica para los pasajeros que lleguen de puntos infestados.

La «Gaceta» publica la R. O. concediendo un crédito de 113.200 pesetas para los gastos que origine la colocación del cable a nuestras posesiones de Africa.

También publica el periódico oficial el decreto dando el mando de Extremadura a D. Mariano Quesada.

El Gobierno se opondrá a que la Junta del Censo entienda en los nombramientos de concejales interinos, por ser esto de la exclusiva competencia del poder ejecutivo.

El Gobierno entiende que voten los jefes y oficiales del Ejército en el punto donde presten servicio.

Se ha confirmado que existe cólera en Arges (Granada).

Asegúrase que Salmeron no asistirá a la Junta del Censo.

Madrid 6, a las 3'30 madrugada. Al pasar entre Alegría y Vitoria el tren que conducía a Sagasta y a Alonso Martínez, arrojaron una piedra al coche salon donde se encontraban, resultando ambos ligeramente heridos.

Telegramas posteriores niegan toda importancia al hecho.

Telegramas recibidos esta madrugada de Buenos-Aires dicen que la cuestión política es excesivamente tirante y que son de temer nuevos trastornos.

Añaden que el presidente de la República ha renunciado por ahora a modificar el ministerio.

Telegramas particulares de Roma afirman que la orden del Rey Humberto para que el Sr. Crispi abandonara la cartera de Negocios extranjeros se debe principalmente a imprecisiones del Emperador de Alemania, quien según se dice llegó a amenazar a Italia fundándose en que la política de Crispi compromete la triple alianza.

Parece que el Sr. Crispi está muy disgustado y que ha anunciado al Rey Humberto su propósito de abandonar la política en un breve plazo fundándose en la necesidad de descanso, pero el Rey ha logrado conseguir que su primer ministro desista por ahora de su proyecto.

Madrid 6, a las 10'25 mañana. En los pueblos de las provincias de Valencia y Toledo han ocurrido en el día de ayer 127 invasiones y 62 defunciones.

A pesar de cuanto se dice en contrario, siguen las huelgas en Cataluña y Málaga.

Bajo la presidencia del doctor Virchow se verificó anteayer la inauguración del Congreso médico.

El inmenso local estaba completamente ocupado por más de 10.000 médicos, asistiendo también numerosos invitados, todos los individuos del gobierno y altas autoridades.

Comenzó la sesión con los discursos de los profesores alemanes saludando a los extranjeros que han venido a tomar parte en el certamen médico.

Los representantes de algunas naciones contestaron en nombre de todos sus compañeros dando las gracias por la cariñosa acogida que se les ha dispensado.

El doctor Susoiela, del Uruguay, también pronunció algunas palabras de agradecimiento.

Después se procedió al nombramiento de presidentes de honor siendo uno de los elegidos el doctor Rubio, representante de España.

Los profesores Luster y Koch leyeron importantes discursos causando el de este último gran sensación por el anuncio de importantes descubrimientos que ha hecho sobre la tisis.

Después de la sesión general los cirujanos españoles fueron invitados particularmente para visitar la clínica del célebre profesor Bergmann.

Madrid 6, a las 5'30 de la tarde. El cólera ha sufrido un notable aumento en los pueblos invadidos.

Al entierro del Sr. Albacete ha asistido una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Hoy se ha reunido la Junta central del Censo en el Senado.

En la República Argentina ha sido rechazada la dimisión del presidente; con este motivo se ha agravado la situación de dicho estado.

Reina completa tranquilidad en Melilla.

La situación política y la crisis comercial continúan sin variación alguna en la República Argentina, siendo imposible preveer cual será su desenlace. El gabinete dicese que quedará sin modificación.

Se acaba de recibir un telegrama de Buenos Aires diciendo que aumenta la inquietud general afirmando que el gobierno persiste en decretar una nueva emisión de 50 millones de pesos en papel moneda. La Bolsa continúa cerrada.

El Banco Nacional ha reanudado sus pagos, habiendo mejorado, aunque muy poco, la situación económica.

La cuestión política se agrava por momentos. El gobierno prohíbe en absoluto que los periódicos hagan comentarios sobre los sucesos políticos.

El espíritu de partido ha llegado a su grado máximo de sobrescitación.

El comercio está completamente paralizado. La prima sobre el oro llega a 209.

Todos los cambios se presentan en baja. La opinion general prevé para muy pronto una nueva revolución pues se advierte cierta agitación en el ejército.

Consolidado, 76.80.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. ITALICA. saldrá el Viernes 8 de Agosto, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viezca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español CUFENTES, su capitán D. J. A. Menendez saldrá de Cádiz el Jueves 14 de Agosto a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, R. de Soobrin y C.ª, S. en C.—En Jerez, D. José García de Viver, Pedro Alonso 8.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico ALICIA, su capitán D. N. N., saldrá para dichos puertos el Martes 19 de Agosto, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alton y C.ª.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 7. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. VIERNES 8. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

Nuevos Almacenes de Tejidos
MORENO Y QUINTANA
CÁDIZ.

PRECIO FIJO. — TELEFONO NÚM. 60
FIN DE ESTACION.

Esta casa se propone **REALIZAR** todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor **MEDICINA** de Familia.
DEL DR. AYER
Premiada con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona



Son el **MEJOR PURGANTE VEGETAL** y **único que no irrita**. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona

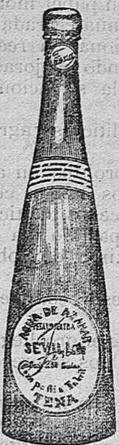
CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA **COMPAÑIA COLONIAL**

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID



AGUA DE AZAHAR

DE LA **COMPAÑIA FABRIL TENA**
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE LA AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El **AGUA DE AZAHAR** de la **Compañía Fabril TENA** de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de **AZAHAR** pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada **La Giraldade Sevilla** y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



SERAFIN FERNANDEZ.

2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de **Escotet Fortuny y C.**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de **Zumaya Portland Inglés**, marca **WOULDAM**.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadradas.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los **SRES. LOPEZ Y CHIVA**, CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrfulosis, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo**

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Escrófulosis**, así como el **Linfatismo, la Escrofulosis** y la **Tuberculosis**.—EN TODAS LAS FARMACIAS
En París, Casa **F. FERRÉ**, 102, rue Richelieu, 84 de **BOYVEAU-LAFFECTEUR**

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

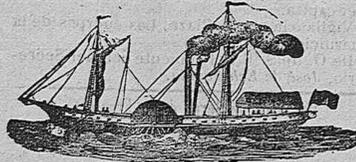
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. —El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRANSBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.—vapor-correo español

Línea de Fernando Poo.

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALLMA RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio mensual. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA

AGUARDIENTE ANÍS

de la

COMPAÑIA

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

MEDALLA DE ORO

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

GINEBRA AROMÁTICA

ESPAÑOLA.

PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO

MEDALLA DE PLATA

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Colicos, Diarrea, Disenteria
CREMA DE BISMUTO
De GRIMAULT y C^{ia}, de París
El Bismuto es un medicamento hercico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes. La Crema, ventaja de obrar más rápidamente de lo que se cree, es de división extrema y se forma con el agua una agradable bebida láctea. La PARIS, S. r. Tienen y en las principales Farmacias.

Arrendamientos.

Se alquila una bodega en la calle Ancha, núm. 12.—En la misma casa darán razon. jd 6

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15.

Se arrienda un granero bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm. 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36. 51

Se arriendan desde luego dos partidos altos en la casa calle Algarve, núm. 8.—En la de Cerron, núm. 25, darán razon. 13

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcantor de CLIN Y C^{ia} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.



MAQUINAS SINGER

PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 pts. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pie	» 125	»	» 100
» Intermedia de pie	» 162'50	»	» 130
» Doméstica lanzadera oscilante	» 212'50	»	» 170
» Industriales	» 250	»	» 200
» Brazo giratoria para zapatero	» 237'50	»	» 190
» cilíndrica	» 262'50	»	» 210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE, 19



PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable
Aprobadas por la Academia de Medicina de París,
Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (**tumores**, **obstrucciones** y **humores frios**, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (**colores pálidos**), **Leucorrea** (**flujos blancos**), la **Amebíasis** (**invasión de la vida**), la **Resistencia**, la **Sífilis** constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El Yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 21.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DELHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

UN JOVEN

que posee el árabe y usos y costumbres del país, tanto en los puntos de la costa como en el interior y con garantía en esta, ofrece sus servicios.—Para más informes diríjanse á la calle Galvan, núm 13 6-5

GRAN REALIZACION.

Taller de Marmolista y Depósito de materiales de construcción de la señora viuda de Pelli.

6-CRISTINA-6
Necesitando los RR. PP. Dominicos el local que hoy ocupa este Establecimiento, su dueña, teniendo en cuenta los enormes gastos que ocasionan los traslados de esta clase de mercancías y prefiriendo, gran aunque con algun quebranto, gran parte de sus existencias antes al mudar de domicilio, ofrece al público todos sus géneros con una baja considerable en los precios hasta el 10 de Agosto próximo.

Macetas.—Se venden de varias clases y tamaños en la plaza Duque de Tetuan, núm 14. 15-10